

**ORD.: N° 2577/2019.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0003084**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la información  
**RECOLETA**, 28 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: JUAN PÉREZ ZORRICUETA** **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito al Sr. Director de Educación lo siguiente: - Número y Nombres de los docentes del Centro Educacional José Miguel Carrera a marzo de 2018. - Número y Nombres de los docentes del Centro Educacional José Miguel Carrera a marzo de 2019"*

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se adjunta y remite a usted lo siguiente:

- Memorándum N° 1262/2019, emitido por la Unidad de Gestión de Personas.
- Nómina de 44 docentes contratados para el año 2018, con sus respectivos nombres, y asignatura.
- Nómina de 38 docentes contratados para el año 2019 con sus respectivos nombres, y asignatura, respecto a este, se informa que se encuentra sujeta a modificaciones esto debido a que nos encontramos realizando la planta docente 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg